

Res. leg. N.º 79
Ascenso del coronel Tirado

Lima, 27 de setiembre de 1905.

Excmo. Señor :

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13.º del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para ascender á la clase de coronel efectivo al graduado don Mariano G. Tirado.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. IRIGOYEN, Presidente del Senado.—ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente.—*José Manuel García*, Senador Secretario.—*F. Málaga Santolalla*, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 28 de setiembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Muñiz*.

